

## PLENO ORDINARIO DE 11-10-2007

Orden del día:

- 1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION DE 21/09/2007.
- 2.- RELACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA.
- 3.- INFORMES SR. ALCALDE.
- 4.- REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA Y MANCOMUNIDAD SERVICIOS EDUCACION DE ADULTOS ESTE DE MADRID.
- 5.- LICENCIA OBRAS CAMPERI C/CARRIL, 5.
- 6.- LICENCIA DEMOLICION C/ ANTONIO OCAÑA, 1.
- 7.- LICENCIA CONSTRUCCION C/ ANTONIO OCAÑA, 1.
- 8.- COMPATIBILIDAD TECNICO MUNICIPAL.
- 9.- FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL ABONABLES Y NO RECUPERABLES.
- 10.- MOCIONES.
- 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Fue aprobada el acta anterior, con la inclusión de una pregunta realizada al alcalde y su respuesta que no figuraba en el acta hecha por el concejal de IU y la modificación del final del acta que decía: “y sin más asuntos que tragar” “en vez de tratar”.

2.- Se presentaron más de 80 decretos de alcaldía desde primeros de julio hasta el pasado 8/10/2007.

3.- No hubo ningún informe, si algunas informaciones verbales del Sr. Alcalde poco concretas sobre las reuniones y actuaciones con la Delegación de Gobierno.

4.- Fue nombrada como representante, con los votos de su grupo, para la Mancomunidad de Asuntos Sociales Pantueña, Charo Hermira y suplente Carmen Rosa Díaz, y para la Mancomunidad de Servicios Educación de Adultos Carmen Rosa Díaz y suplente Charo Hermira.

5.- La licencia de obras CAMPERI S.L. de C/ Carril, quedó de nuevo aparcada porque no se vinculaba el local comercial a ninguna de las viviendas y el proyecto es contrario a las Normas Subsidiarias.

6.- La licencia de demolición fue aprobada con cuatro votos a favor y tres abstenciones, después de hacer un receso durante el pleno, para que se pusieran de acuerdo promotora y vecinos afectados por el derribo.

7.- Licencia de construcción c/ Ocaña nº1. Esta licencia quedó aparcada ante la imposibilidad de poderse votar por:

El proyecto de construcción no estaba visado por el Colegio de Arquitectos.

El proyecto contemplaba una planta sótano de garaje que no lo permite la normativa vigente.

Aunque el proyecto incluía tres portales en tres parcelas diferentes, el proyecto habla de un único bloque con siete viviendas.

El Subdirector General de Protección y Conservación mediante escrito recibido en el Ayuntamiento instaba al mismo a realizar gestiones para comprobar si desde la edificación existían cuevas o pozos que paralizarían el inicio de las obras.

8.- Este punto fue retirado por el Alcalde.

9.- Fueron aprobadas como fiestas de carácter local para el año 2008 el 5 de Mayo y 15 de Septiembre.

10.- Nuestro grupo presentó las siguientes mociones:

Reducción del IBI urbano a aplicar para el año 2008

Formación de una delegación para mostrar las quejas del pueblo a los directivos de Caja Madrid, ante la decisión de abrir la oficina un solo día a la semana.

Dichas mociones después de votar su urgencia, fueron aprobadas por el pleno con alguna modificación.

11.- Nuestro grupo realizó al Alcalde las siguientes preguntas:

\*¿Tiene permiso por escrito del Alcalde las dos promotoras que están realizando obras en la C/ Oseca y mantienen cortada durante más de un año dos tramos de la misma?

La respuesta del Alcalde fue afirmativa.

\*¿Qué tasas está cobrando el municipio por la ocupación de la calzada?

El Alcalde respondió que no se está cobrando nada.

\*¿Existe presupuesto para las fiesta patronales, a cuanto ascendía el presupuesto y cual ha sido el gasto final?

El Alcalde respondió que existía presupuesto pero que desconocía el montante del mismo. Sobre el gasto final afirmó que al no haberse efectuado todos los pagos, lo desconocía también.

Se le pidió por parte de nuestro grupo que se reúna la Comisión Especial de Cuentas para analizar el gasto.

Siendo las 23.30 horas el Alcalde informó que un familiar había sufrido una hemorragia y había sido trasladado al Hospital, por lo que pedía a los concejales que se diera por finalizado el pleno y el resto de preguntas se le presentara por escrito.

Ante esta situación se dio por finalizado el pleno.

Seguimos insistiendo que es necesario que los plenos ordinarios se celebren con mayor frecuencia, nosotros proponemos que sea uno cada mes, lo que facilitara el debate y dará mayor transparencia a las decisiones que tome el equipo de gobierno.

Denunciamos que desde primeros de Julio el Alcalde, practicando una política ocultista, ha dictado más de 80 decretos de alcaldía, entre los cuales se encuentran varias decisiones que deberían haber sido aprobadas en pleno, como:

- Dos licencias de vivienda unifamiliar nueva, cuyos proyectos son desconocidos por el pleno municipal.
- La construcción de una nave de servicios municipales en terreno escolar, con adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad por un montante de 49.143,97 €.

Se da la paradoja que el Decreto de Alcaldía nº 59, denominado “Información a concejales”, ha permanecido oculto y no se entregó a los componentes de la corporación.

Exigimos que periódicamente se entregue a los concejales de la oposición información sobre los decretos de alcaldía que se vayan aprobando; y a la vez exigimos que todas las licencias de obra mayor pasen para su aprobación por pleno.

Denunciamos la insistencia en presentar proyectos, para la concesión de licencias, que incumplen las normas